

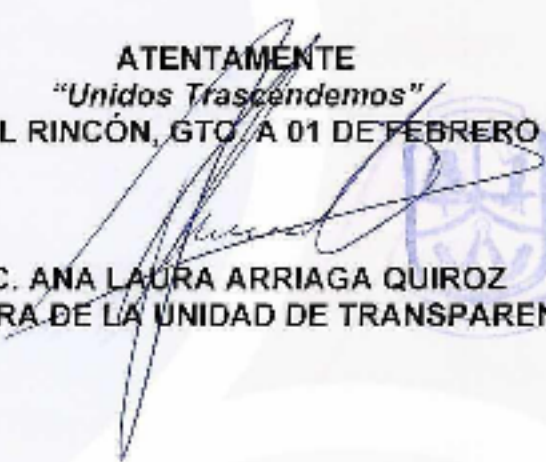
C. [REDACTED] 1
PRESENTE:

Por medio del presente reciba un cordial saludo, de igual forma es que le doy respuesta a su solicitud de información con número de folio 110197400002724 de fecha 31 de enero de 2024 por lo cual se le informa lo siguiente:

Se adjunta al presente la información proporcionada por la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Transporte.

Sin más por el momento, me despido y quedo a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

ATENTAMENTE
"Unidos Trascendemos"
PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO. A 01 DE FEBRERO DE 2024.


LIC. ANA LAURA ARRIAGA QUIROZ
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

SECRETARÍA MUNICIPAL
PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO.

UNIDAD DE
TRANSPARENCIA

Tel: (476) 743 05 01, 743 05 07,
743 05 62 y 743 05 07 Ext. 2114

c.c.p. archivo.

OFICIO: DGSPTyTM/CJ/199/2024
ASUNTO: Contestación UT/PMA/062/2024

**LIC. ANA LAURA ARRIAGA QUIROZ,
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA,
PRESENTE.**

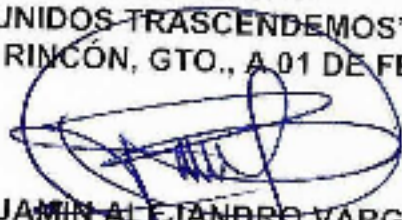
Quien suscribe **LIC. BENJAMÍN ALEJANDRO VARGAS HERNÁNDEZ**, en mi carácter de Director General de Seguridad Pública Tránsito y Transporte de esta ciudad, le envío un cordial saludo y me permito en atención a la solicitud 110197400002724 le informo lo siguiente:

PRIMERO: En fecha 22 de marzo del 2022 el Alcalde Municipal Mtro. Roberto García Urbano firmo con el Gobierno del Estado de Guanajuato a través de la Secretaría de Gobierno el Convenio de Coordinación para la Creación y Operación de Grupos de Búsqueda de Personas Desaparecidas, denominados "Células Municipales de Búsqueda".

SEGUNDO: Derivado de la firma del convenio se instauró la "Célula Municipal de Búsqueda de Personas", integrada por personal de la Dirección de Seguridad Pública Tránsito y Transporte, Protección Civil, Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), así como del Instituto de las Mujeres Purisimenses, misma que en fecha 27 de noviembre del 2023 fue reconocida por el Gobierno del Estado de Guanajuato por haber cumplido con el programa de capacitaciones.

Sin otro motivo en particular me despido retirándole la seguridad de mi consideración.

ATENTAMENTE
"UNIDOS TRASCENDEMOS"
PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO., A 01 DE FEBRERO 2024.



**LICENCIADO BENJAMÍN ALEJANDRO VARGAS HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y
TRANSPORTE MUNICIPAL DE PURÍSIMA**

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.